

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Santa Elena Provincia del Santa Elena, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 11H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el Cantón Santa Elena calle Colonche S/n y Virgilio Drouet, edificio Constamar, los accionistas de la Compañía **CONSTAMAR S. A.**, a saber la Sra. Alcántara Ángela Constante Santos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. Igor Alexis Villacis Vega, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en cumplimiento a convocatoria realizada por la Presidente de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo establece el Estatuto de Constitución de la misma, con el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2017**

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

En cumplimiento al Artículo Vigésimo del Estatuto de Constitución, Preside la Junta la Presidenta de la compañía y accionista, señora Alcántara Ángela Constante Santos y como Secretario el señor Igor Alexis Villacis Vega - Gerente General.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo conestado el quórum reglamentario señalado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto y constatándose la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social, pone a consideración el orden del día (efecto de la convocatoria), mismo que es aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas, por lo que se da por instalada la sesión.

1. **Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017**

La Presidenta solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2017, el mismo que es analizado por los accionistas considerando que es una empresa de reciente creación y deciden aprobarlo por unanimidad.

Caso seguido por secretaria se da lectura al Informe económico, administrativo y financiero, presentado por el Gerente, sobre el ejercicio fiscal 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

**Resolución No. 001-JGA-2018**

La Junta de Accionista en sesión ordinaria resuelve aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros y informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente General del periodo 2017.

**2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2017**

Por secretaría se expone las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2017, explicando que no ha habido movimientos, lo cual es producto de la falta de operatividad de la compañía en el presente ejercicio fiscal.

Toma la palabra la señora Alcántara Ángela Constante Santos, quien manifiesta estar consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2017, misma que es aceptada y aprobada por unanimidad por los accionistas.

**Resolución No. 002-JGA-2018**

La Junta de Accionista en sesión ordinaria, resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 12H15, firmando para constancia los señores Accionistas.

Alcántara Ángela Constante Santos  
C. C. Nº 091138421-2  
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Igor Alexis Villacis Vega  
C. C. Nº 091105185-4  
ACCIONISTA - GERENTE